

**Acta de la primera sesión ordinaria del año 2015 de la
Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 9:30 horas del día 29 de abril de 2015, en el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y con el propósito de celebrar la primera sesión ordinaria de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), se reunieron los Consejeros del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE): la **Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle**, Consejera Presidenta, la **Dra. Margarita Zorrilla Fierro**, la **Dra. Teresa Bracho González**, el **Dr. Eduardo Backhoff Escudero** y el **Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla**, así como el **Mtro. Luis Salvador Castillo Montes**, Secretario Técnico de la Conferencia y Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social. Por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP): el **Ing. Alberto Curi Naime**, Subsecretario de Educación Básica; el **Dr. Rodolfo Alfredo Tuirán Gutiérrez**, Subsecretario de Educación Media Superior; el **Mtro. Javier Treviño Cantú**, Subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas; el **Lic. Ramiro Álvarez Retana**, Coordinador Nacional del Servicio Profesional Docente; la **Lic. Ana María Aceves Estrada**, Directora General de Evaluación de Políticas, y el **Dr. Luis Ignacio Sánchez Gómez**, Titular de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF). Por parte de los Secretarios de Educación u homólogos en las entidades federativas asistieron: el **Ing. José Martín Farías Maldonado**, Secretario de Educación de Campeche; el **Dr. Armando Figueroa Delgado**, Secretario de Educación de Colima; la **Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor**, Secretaria de Educación del Distrito Federal; el **Dr. Salvador Pablo Martínez Della Rocca**, Secretario de Educación de Guerrero; el **Dr. Armando Sepúlveda López**, Secretario de Educación de Michoacán; la **Lic. Beatriz Ramírez Velázquez**, Secretaria de Educación de Morelos; el **Ing. Edmundo Guajardo Garza**, Secretario de Educación de Nuevo León; el **Lic. Moisés Robles Cruz**, Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; el **Lic. Antonio Argüelles Díaz González**, encargado del despacho de la Secretaría de Educación de Puebla; el **C. P. José Alberto Alonso Ovando**, Secretario de Educación y Cultura de Quintana Roo; el **Mtro. Vito Lucas Gómez Hernández**, Secretario de Educación de San Luis Potosí; el **Dr. Tomás Munive Osorno**, Secretario de Educación Pública de Tlaxcala; el **Dr. Flaminio Ríos Alvarado**, Secretario de Educación de Veracruz y el **Dr. Raúl Humberto Godoy Montañez**, Secretario de Educación de Yucatán.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

El Mtro. Luis Castillo Montes, Secretario Técnico de la Conferencia, verificó la asistencia de los integrantes de la Conferencia del SNEE e informó a la Mtra. Sylvia Schmelkes, Presidente de la Conferencia, que había quórum, por lo que anunció el inicio de los trabajos y dio la bienvenida a

los asistentes a la Primera Sesión Ordinaria de la Conferencia del SNEE del 2015, adoptando el siguiente acuerdo:

ACUERDO CONFE (SO/I-15/01,R) *Con fundamento en los artículos 18, 19, 20 y 21 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 7, 8, 9, 10 y 11 del Estatuto Orgánico del INEE; y tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y noveno de los Lineamientos para la organización y funcionamiento de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, se declara instalada la Primera Sesión Ordinaria 2015 de la Conferencia del SNEE.*

2. Informe de seguimiento de acuerdos y objetivos de la reunión

La Mtra. Sylvia Schmelkes, explicó el orden del día y cedió la palabra al Mtro. Luis Castillo, para explicar el seguimiento de acuerdos, al respecto señaló que de las tres sesiones celebradas por la Conferencia desde el 27 de noviembre de 2013, se han tomado nueve acuerdos: seis de registro y tres de seguimiento, mismos que se han completado satisfactoriamente en los términos acordados.

Posteriormente, la Mtra. Sylvia Schmelkes, comentó que los objetivos de esta primera sesión ordinaria eran conocer y opinar sobre el informe de 2015 del Instituto, titulado *Los docentes en México*, así como sobre el Plan Nacional para el Aprendizaje (PLANEA) y la Evaluación del Desempeño Docente; también se darían a conocer los avances sobre los diálogos regionales con autoridades educativas y los resultados de la consulta previa, libre e informada a pueblos y comunidades indígenas sobre la evaluación educativa.

3. Comentarios al informe sobre el estado que guardan componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional 2015

La Mtra. Sylvia Schmelkes, Consejera Presidenta, señaló que el informe se integra por cuatro capítulos además de una introducción: el primer capítulo trata sobre la estructura, el tamaño y las características generales de la planta docente; el segundo capítulo versa sobre las condiciones laborales de los docentes que fundamentalmente son las condiciones de su mercado de trabajo; el tercer capítulo aborda la formación de los docentes en educación básica y media superior; y en el cuarto capítulo se exponen los resultados de la primera experiencia del concurso universal de ingreso al servicio docente que se llevó a cabo en julio del año pasado.

Por su parte, las conclusiones están estructuradas atravesando la trayectoria que sigue el maestro desde que entra a la normal hasta que se retira del servicio; tienen que ver con las características de las escuelas normales, las condiciones de su eficacia y los estudiantes de las

Ordo

mismas; así como sobre otras instituciones de educación superior. También se habla de las condiciones de ingreso a la docencia, fundamentalmente con base en los resultados del concurso de ingreso al servicio docente; las características personales de los docentes que ya están en servicio y sus oportunidades para formarse de manera continua, tanto de educación básica como de educación media superior; se caracterizan sus condiciones laborales específicamente las relacionadas con su mercado de trabajo, y de la pérdida de atracción que tiene la profesión docente y del retiro del servicio.

Entre las recomendaciones destacan la necesidad de contar con más información sobre los docentes, construir una formación inicial de docentes que sea verdaderamente de calidad, armar un sistema muy vigoroso y robusto de formación continua que acompañe los procesos de evaluación y que esté fundamentada en ellos; generar un sistema de promoción horizontal que sea capaz de hacer de la carrera docente una carrera atractiva para los aspirantes a ingresar a la misma; y atraer a más y mejores candidatos, sobre todo ante el déficit previsible de egresados de las normales.

A continuación cedió la palabra al Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla, Consejero del INEE, quien destacó el esfuerzo que realizó el Instituto por recabar información sobre este campo que lamentablemente ha sido poco atendido por la investigación educativa e instituciones, y moderó la participación de los integrantes de la Conferencia, dando en primer lugar la palabra al Dr. Rodolfo Tuirán, Subsecretario de Educación Media Superior de SEP, quien felicitó al INEE por dicho esfuerzo y señaló que es imperativo dedicar un espacio para conversar sobre los diferentes contenidos del informe, que el INEE convocara a foros, ya sea con especialistas o con tomadores de decisiones. Por mencionar sólo un tema, preguntó sobre si existe o no un déficit desde el punto de vista cuantitativo en la formación docente en la actual etapa de la transición demográfica de México, para saber si se necesita enfocar esfuerzos desde el punto de vista del tamaño de las cohortes o se necesita dedicar esos recursos a la formación de calidad de los integrantes actuales de esa cohorte.

El Mtro. Javier Treviño Cantú, Subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la SEP, comentó que coincidía con el Dr. Tuirán, pues hay concurrencia de opinión en muchos de los focos rojos que señala, hay temas de preocupación en torno a la formación pedagógica de los docentes de media superior y respecto de la calidad de las normales. Sin embargo, respecto de la afirmación del informe que señala que los últimos dos ciclos hay menos demanda por la educación normal, es un 30% que contrasta con algunas cifras de la Subsecretaría de Educación Media Superior y de la Dirección General de Evaluación, que muestran que la demanda supera en mucho a la oferta al menos en 14 entidades.

o r o
a r o

El Lic. Antonio Argüelles Díaz-González, encargado del despacho de la Secretaría de Educación de Puebla, se unió a la petición y cuestionó si lo que se está enseñando en las normales y en la Universidad Pedagógica Nacional es lo mismo que se está evaluando y sobre lo que se da en formación continua; señaló que su visión es que existen actores que están haciendo diferentes trabajos, por lo que hay que poner mucho énfasis en lo que estamos enseñando en las normales y en las instituciones de educación superior. Asimismo, comentó que en Puebla se haría un foro abierto con todas las normales para discutir y elaborar un estudio propio.

La Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor, Secretaria de Educación del Distrito Federal, se sumó a la petición de que se organicen foros y debates de análisis y discusión del informe, propuso que estos fueran con distintos actores para obtener de ellos mayor provecho, unos deberían estar dirigidos a profesores y a la comunidad escolar, a los directivos, a los asesores técnicos pedagógicos; otro a las autoridades educativas y al personal realmente existente en las secretarías; y otro dedicado a padres de familia y a estudiantes. Agregó que la Conferencia debería hacer un pronunciamiento, un llamamiento a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Educación para que el informe se difunda en los medios, a fin de disminuir el encono que se ha generado en algunos estados, la inconformidad y la falta de información que existe; además de ser una gran oportunidad para establecer políticas públicas de consenso entre todos los estados.

El Ing. Alberto Curi Naime, Subsecretario de Educación Básica de la SEP, hizo énfasis en avanzar en el análisis, en la revisión de la práctica docente al interior del aula para generar elementos que permitan fortalecer la formación continua a partir de las necesidades en lo que se significa la práctica docente y la generación o la promoción del aprendizaje propio de los estudiantes. El C. P. José Alberto Alonso Ovando, Secretario de Educación y Cultura de Quintana Roo, señaló que hay que tomar en cuenta la realidad que viven los maestros, que la información hacia ellos es lenta y llega distorsionada, el desprestigio que tiene la profesión docente, la forma en que trabajan en condiciones adversas, pues se tienen muchos programas de apoyo a la escuela pero no necesariamente articulados, se debe trabajar en un solo programa para poder coordinar mejor los esfuerzos. Comentó también que el modelo de las normales no es coincidente con el tipo de evaluación, y sobre el tema de los jubilados señaló que son maestros muy valiosos que vale la pena ver cómo podemos evitar que se desliguen del Sistema Educativo Nacional.

El Mtro. Gilberto Guevara, Consejero del INEE, agradeció los comentarios, recogiendo con agrado las diversas sugerencias que se han hecho, particularmente la de organizar uno o algunos foros próximamente, considerando que pudiesen abarcar distintos niveles. La Mtra. Sylvia Schmelkes agregó que hay una responsabilidad de revisar las afirmaciones que se hacen

Ordo

en el informe, de tener certeza de las cifras; señaló que falta hacer el ajuste a la transición demográfica, así como, discutir cómo se puede lograr un mayor alineamiento entre el perfil de ingreso a la docencia y el perfil del desempeño del docente, así como el perfil de egreso de las instituciones formadoras de docentes; además de definir cómo formar a los nuevos docentes, y revisar su formación continua con base en investigaciones de carácter etnográfico. Agradeció los comentarios y cedió la palabra al Dr. Eduardo Backhoff Escudero, Consejero del INEE, para el desarrollo del siguiente punto del orden del día:

4. Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA)

El Dr. Eduardo Backhoff, Consejero del INEE, comentó que PLANEA es fruto del esfuerzo de la SEP y el INEE, teniendo dos grandes propósitos: el de los usos diagnósticos y pedagógicos que implica brindar información pertinente y oportuna a las escuelas y a los docentes, con el fin de que ayude a mejorar sus prácticas de enseñanza y el aprendizaje de sus estudiantes; y el de la rendición de cuentas, que básicamente se concentra en informar a la sociedad sobre el estado que guarda la educación en un país, en un estado, en una región o inclusive en centros escolares.

Señaló que uno de los aspectos que se ha venido analizando y discutiendo mucho en las pruebas de gran escala es el concepto de la inflación de los resultados o también le llaman la corrupción de la medida, lo que data desde 1975 con la Ley de Campbell, que dice que entre más se utilice un indicador social cuantitativo para la toma de decisiones, más sujeto estará a presiones de corrupción y será más propenso a distorsionar los procesos sociales que pretende monitorear, por lo que es un aspecto en el que debe ponerse mucho énfasis para que no suceda con PLANEA. Cedió la palabra al Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde, Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del INEE, quien comentó que para diseñar PLANEA se tomaron en cuenta los aciertos y errores de las experiencias internacionales y nacionales en materia de evaluaciones estandarizadas, principalmente aquéllas derivadas de Enlace y Excale, que son los dos grandes proyectos de evaluación que ha tenido el país en los últimos años.

También se utilizó un esquema en el que se complementa el diseño de muestras matriciales y aplicaciones censales de pruebas de forma única en las que se miden los mismos aprendizajes. Se propone controlar la corrupción y los efectos inflacionarios de las evaluaciones censales. Se utiliza un esquema de coordinación entre el INEE y la SEP, las autoridades educativas y las escuelas. Se centra en la rendición de cuentas a nivel nacional y en el uso pedagógico a nivel de escuela. Y se busca atender a un uso racional y eficiente de los recursos que se destinarán a las tareas evaluativas de forma conjunta con las autoridades educativas. Se incorporan a través de diversos procedimientos en el diseño, en el muestreo y en la administración de las pruebas el

Ordo

control de sesgo de las evaluaciones que pudieran resultar de la diversidad de género, étnica, cultural y lingüística que es característica del país. Se propone que la unidad de análisis para las evaluaciones censales sea la escuela, mientras que para las evaluaciones muestrales de tipo matricial sean los estratos escolares seleccionados a nivel del país, entidades federativas y tipos de servicios educativos. El resultado de las evaluaciones de logro escolar censales y muestrales no tendrán en ningún caso consecuencias sobre estudiantes, docentes y escuelas. Sólo se harán públicos los resultados de las evaluaciones que tengan un estricto control en su aplicación y sus resultados se presentarán siempre en forma contextualizada.

Agregó que los propósitos de PLANEA son conocer la medida en que los estudiantes logran el dominio de aprendizajes clave al término de los niveles de educación obligatoria y con ello poder ofrecer información contextualizada para la mejora de los procesos de enseñanza en los centros escolares; informar a la sociedad sobre el estado que guarda la educación en términos del logro de aprendizaje; aportar a las autoridades educativas información relevante para el monitoreo, la planeación, programación y operación del sistema educativo y sus centros escolares, así como contribuir al desarrollo de directrices que emita el Instituto para la mejora educativa.

Señaló que fundamentalmente se evaluarán los conocimientos y habilidades esenciales en los campos de formación de las matemáticas, el lenguaje y la comunicación, posteriormente se incorporarán los campos de formación de ciencias, así como, de cívica y ética. Se entiende por aprendizajes esenciales o clave aquellos que son fundamentales para la adquisición de nuevos conocimientos que son relevantes para el dominio de la asignatura y que prevalecen en el tiempo a pesar de los continuos cambios que sufra el currículo. Las pruebas también medirán aspectos socio – afectivos de los estudiantes que son necesarios para el éxito escolar y la vida diaria de los alumnos. Se han contemplado seis escalas en esta medición: 1) tiene que ver con competencia social escolar; 2) de conducta pro-social; 3) de relación positiva con pares; 4) sobre el manejo de conflictos; 5) para prácticas que obstaculizan la convivencia y 6) para acoso escolar. Además se medirán a través de un cuestionario de contexto que respondan los alumnos, los docentes y los directivos escolares, factores asociados al proceso de aprendizaje, principalmente aquellos que tienen que ver con las circunstancias familiares de los alumnos y las condiciones escolares en las que se desarrolla el aprendizaje y el contexto socioeconómico en la que se encuentran las familias y las escuelas.

Por lo que hace al esquema de aplicación, las pruebas de diseño matricial se aplicarán a muestras representativas de estudiantes en todo el país, cada cuatro años, en sexto de primaria, en tercero de secundaria y en tercero de bachillerato, así como en tercero de

CR
A

preescolar. En el caso de sexto de primaria y tercero de secundaria estas aplicaciones empezarán este año. Y en el caso de tercero de preescolar y el último grado de media superior empezarán a partir del 2017. Junto con este tipo de pruebas, cada año se harán aplicaciones de carácter censal por escuelas en el caso de sexto de primaria, tercero de secundaria y último grado de la educación media superior. En cuarto de primaria se aplicará una prueba de carácter diagnóstica con la que se evaluará el nivel de logro alcanzado por los estudiantes respecto a objetivos o aprendizajes que se consideran claves del tercero de primaria. Dicho esquema será revisado en 2019 para saber si efectivamente se está aportando información y si el proceso se está conduciendo de manera confiable.

Una vez explicado lo anterior, abordó las actividades de los diversos actores, señalando que al INEE le corresponde el diseño de los instrumentos de evaluación; el desarrollo de los lineamientos para la aplicación de las pruebas; la aplicación de pruebas en el caso de las muestras y la definición de los controles del censo, y hacerse cargo del reporte de los resultados nacionales a nivel de grandes agregados. Por su parte, la autoridad educativa contribuye al diseño de los instrumentos de evaluación; diseña la operación de la aplicación censal; aplica las pruebas censales de conformidad con los lineamientos que emite el Instituto; participa en el análisis de los resultados; distribuye los resultados por escuela y zona escolar, y participa en el análisis de la información con diferentes niveles de desagregación para la toma de decisiones.

Referente a los controles para garantizar que las aplicaciones de las pruebas censales no sufran este fenómeno de inflación de resultados o de corrupción de la medida, comentó que el Instituto emitirá lineamientos con base en los cuales se regularán los procedimientos de la aplicación censal, en los que estará explicitado que estas aplicaciones sólo pueden realizarse con la participación de evaluadores externos a los planteles escolares. También, se desarrollará un mecanismo de supervisión directa en una buena parte de las escuelas en las que se va a aplicar las pruebas de tipo censal, para garantizar que efectivamente la aplicación se desarrolle conforme a los lineamientos. Además, el Instituto desarrolló un modelo de verificación y control estadístico que permitirá establecer la consistencia de los resultados entre lo que se encuentra en las pruebas que se apliquen con diseño muestral matricial y las pruebas que se apliquen a nivel censal.

Por lo que hace a la aplicación matricial, en el primer día se van a aplicar las pruebas de lenguaje y comunicación, así como el cuestionario del alumno sobre convivencia escolar; el segundo día se aplicará la prueba de matemáticas y el cuestionario del alumno sobre sus circunstancias personales y escolares; el tercer día el Instituto realizará una aplicación de pruebas para efectos de garantizar la comparabilidad de los resultados de estas mediciones con otras que ha

g
d

realizado el Instituto previamente. Se harán públicos solamente aquellos resultados de las evaluaciones en las que se garantice que hubo confiabilidad y validez en los datos; se presentarán de manera contextualizada, considerando tanto los factores de orden socioeconómico y cultural, así como, las condiciones del centro de trabajo. La unidad de análisis será en todos los casos la escuela; los resultados de esas evaluaciones no deberán ser utilizados para juzgar el desempeño de los docentes, realizar rankings de escuelas o justificar procesos punitivos u otros de control administrativo sobre estudiantes, docentes ni escuelas.

Los reportes que generará el Instituto serán informes breves con datos agregados y gráficos, para tener una comunicación expedita con las autoridades educativas y con las personas interesadas en estos temas. En el caso del reporte del censo de escuelas, se proponen reportes diferenciados dirigidos a la autoridad municipal, a los supervisores escolares y a la comunidad escolar con datos de la escuela y de escuelas similares en su entidad que le permitan compararse de manera justa. Finalmente, se propone tener un informe detallado sobre el estado que guarda la Nación con respecto al logro de aprendizaje; además de los informes temáticos que pudieran derivarse como, por ejemplo, de resultados específicos en escuelas de educación indígena o de escuelas multigrado, etcétera. El Instituto se hará cargo de la difusión de resultados a nivel país, de entidades federativas y de los estratos escolares que se definan en la muestra; por su parte, la SEP se encargará del reporte de resultados a municipios, zonas escolares y escuelas.

El Dr. Eduardo Backhoff, agradeció su participación y cedió la palabra al Mtro. Javier Treviño, Subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, quien comentó que la primera edición de PLANEA en educación media superior se realizó con éxito del 17 al 20 de marzo pasado, en las 32 entidades federativas del país, con una cobertura del 99.1 por ciento de escuelas. Para hablar de la aplicación de PLANEA en educación básica, cedió la palabra a la Lic. Ana María Aceves Estrada, Directora General de Evaluación de Políticas de la SEP, quien señaló que la aplicación censal a escuelas cumple con el propósito de ofrecer información contextualizada, organizada para la reflexión que permita la mejora de los procesos de enseñanza en los centros escolares. Aporta a las autoridades educativas información relevante, oportuna y utilizable para el monitoreo, la planeación, programación y operación de los planteles educativos, a fin de focalizar los esfuerzos para apuntalar la mejora de la calidad educativa; el plantel sería el último nivel de desagregación en el análisis.

Agregó que no se darían resultados por alumno ni por grupo para evitar que se voltee a ver al maestro y se produzcan efectos punitivos. El reporte de la escuela incluiría los datos de la escuela; de planteles similares en su entidad, es decir, misma modalidad; tamaño de localidad y

el
al

escuela de organización incompleta, incluso, de infraestructura; de condiciones de enseñanza – aprendizaje; número de alumnos que aplicaron contra el número total de alumnos, tablas o gráficas o porcentajes de alumnos por nivel de logro en cada campo formativo. Los instrumentos que se aplicarán son dos pruebas: la de lenguaje y comunicación para la primera sesión y matemáticas para la segunda; así como dos cuestionarios de contexto. La aplicación de la prueba se hará en todos los planteles educativos de esos grados, seleccionando aleatoriamente los alumnos; asimismo, se contemplará una lista de remplazo, porque a ningún alumno se le obligará a ser evaluados, tampoco se suspenderán clases.

El Dr. Eduardo Backhoff agradeció su participación y cedió la palabra al Ing. Alberto Curi Naime, Subsecretario de Educación Básica de la SEP, para explicar en qué consistiría la prueba diagnóstica de 4º año de primaria. El Ing. Curi señaló que el trabajo conjunto del Instituto, la Secretaría y las Secretarías de educación de cada una de las entidades federativas, es fundamental para lograr los propósitos que la actual política educativa impulsa. Uno de ellos, es poner a la escuela en el centro, de ahí la importancia de realizar una evaluación diagnóstica para medir el grado de aprendizaje de los niños al culminar el tercer grado de primaria. Es una evaluación de carácter formativo, que tiene como origen y destino la propia escuela, esto es, será aplicada por los propios docentes y los resultados serán utilizados por ellos mismos.

Para profundizar en el tema, el Dr. Eduardo Backhoff dio la palabra al Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde, Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del INEE, quien comentó que el propósito consiste en apoyar a los docentes frente a grupo de 4º grado de primaria con un diagnóstico detallado de cada uno de sus alumnos al inicio del ciclo escolar, respecto a los conocimientos y habilidades que debieron haber alcanzado durante el curso anterior y que se consideran indispensables para tener éxito en el curso que inicia.

Esta información permitirá a los docentes ajustar la planeación de la intervención pedagógica a las características y necesidades de sus alumnos, porque conocerán cuántos de ellos dominan los conocimientos y habilidades que se juzgan indispensables para iniciarse en ese grado y cuáles habilidades y conocimientos particularmente no domina la mayor parte de sus alumnos. Asimismo, les permitirá detectar de manera oportuna a los alumnos que requieren mayor atención para concluir con éxito el ciclo escolar y proveer retroalimentación personalizada a los estudiantes respecto a las deficiencias que se puedan encontrar a partir de la evaluación; así como, establecer una línea base contra la cual se podrá comparar la eficacia de la intervención pedagógica del docente al final del curso en su grupo.

Otro propósito es que tanto el director como el Consejo Técnico Escolar, podrán contar con un diagnóstico sobre las áreas temáticas que representan la mayor dificultad para los alumnos de

tercero de primaria y con ello generar elementos de reflexión para impulsar un mayor logro en estas áreas. El proyecto se iniciará con pruebas de lenguaje y comunicación, así como de matemáticas, dependiendo del desarrollo del proyecto se podrán incorporar otros campos formativos a la evaluación. El INEE entregará a la SEP las tablas de contenido de las pruebas, las especificaciones y bancos de reactivos correspondientes de tercero de primaria. Con base en estas tablas y otros insumos, la SEP integrará las versiones de pruebas diagnósticas, siempre con la orientación técnica del Instituto. Conociendo cómo quedan estructuradas estas pruebas, el Instituto desarrollará el modelo para la interpretación de resultados y con base en eso, la SEP elaborará los manuales y software para la puntuación, el análisis de los resultados en el aula y en la escuela, también distribuirá, en su momento, las pruebas y los materiales de apoyo a los docentes; durante el proceso tendrán la orientación y el apoyo técnico del propio Instituto.

Por su parte, la Lic. Ana María Aceves Estrada, Directora General de Evaluación de Políticas de la SEP, explicó que las autoridades educativas estatales serán las encargadas de resguardar las pruebas y distribuirlas en las escuelas. Señaló que era importante que supieran que las pruebas de lenguaje y comunicación van a ser aplicadas por los maestros de 4º grado y la autoridad educativa supervisará el cumplimiento de esta instrucción a través de la estructura. Los docentes de 4º grado las calificarán utilizando el software mencionado y entregarán los resultados del diagnóstico al director de la escuela y éste al Consejo Técnico Escolar, la Subsecretaría estará orientando al Consejo Técnico Escolar de cómo proceder al análisis y el establecimiento de metas y compromisos.

A continuación se abrió una sesión de preguntas y comentarios, iniciando el Mtro. Gilberto Guevara, Consejero del INEE, para señalar que dicha prueba es un gran acierto, pues los profesores debidamente informados pueden planificar su actividad durante el año escolar de una manera mucho más racional y efectiva. Continuó el Mtro. Marco Vinicio Flores Chávez, Secretario de Educación de Zacatecas, quien comentó que la evaluación sí tiene que tener objetivos pedagógicos de diagnóstico, pero no debe perder su capacidad de rendición de cuentas, lo cual está sucediendo en el actual diseño. Si bien no se necesita rendir cuentas a nivel alumno, se está perdiendo esa capacidad a nivel grupo, que es una herramienta importante para el director. Respecto al ranqueo comentó que la sociedad lo va a exigir, pues si se hace bien, puede ayudar a empujar el proceso de mejora y se proporcionará información clara a la comunidad. Respecto al diseño de la política de evaluación sugiere hacerlo censal sin recurrir al muestreo, aumentando el presupuesto para tal fin.

La Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor, Secretaria de Educación del Distrito Federal, propuso que esta información se difunda, que se expliquen los objetivos de la prueba, aclarando que no

tiene un propósito punitivo ni vinculado a lo laboral, hacer un llamado a los estudiantes y a los profesores a realizar esta prueba con el espíritu del diagnóstico, de conocer dónde están, qué necesidades académicas y pedagógicas tienen, a fin de evitar la desinformación y el efecto de pánico que se ha generado en la gente. Sugirió una carta firmada por los consejeros del INEE o por el Secretario de Educación Pública y para el caso de los niños, un material de difusión ad hoc, en un lenguaje apropiado. Además preguntó ¿cómo se evaluará la parte socioemocional? Y ¿cuándo se tendrán los resultados, habrá alguna exposición a los secretarios antes de publicarlo, o si será un evento público al que ellos deban acudir?

El Lic. Antonio Argüelles Díaz González, encargado del despacho de la Secretaría de Educación de Puebla, señaló que le parece que ya es tarde hacerlo en 4º de primaria, sugiere que sea desde 2º, porque dichas carencias acumuladas se traducen en el abandono en la media superior. Comentó que en su entidad, se hizo un curso de verano de 23 días, evaluando antes y después a los niños, los resultados se tradujeron en una política pública de evaluación a todos los niños en 2º y 5º grado de primaria.

El Dr. Rodolfo Alfredo Tuirán, Subsecretario de Educación Media Superior de SEP, comentó que se sigue insistiendo en el diseño de una política casi idéntica para Básica y para Media Superior y es claro que no son iguales, pues la Media Superior tiene otras especificidades y otras características. Sugirió también que el INEE y la SEP diseñen una intervención preventiva para acercarse a las organizaciones de la sociedad civil que pudiesen reaccionar negativamente respecto a las aplicaciones censales y muestrales que no permitirán devolver resultados a cada alumno y grupo.

El Dr. Flavino Ríos Alvarado, Secretario de Educación de Veracruz, comentó que no cree que se necesiten más recursos para la evaluación, sino para las escuelas normales, que tienen carencias de infraestructura. Sugirió al Instituto buscar una estrategia para revalorar la función docente. El Dr. Salvador Pablo Martínez della Rocca, Secretario de Educación de Guerrero, sugirió que al mismo tiempo que se va a evaluar a los niños para ir detectando las deficiencias, se haga un ejercicio con los maestros, para darles cursos que tengan congruencia, continuidad y que efectivamente los prepare para ayudar a los niños; además propuso que en los dos últimos semestres de la carrera en las normales, se les vaya preparando con cursos para responder el examen; así como valorar qué deficiencias tiene el examen que se está aplicando y evaluar el daño que se causa a los niños que no tienen maestro frente a grupo porque no salieron idóneos.

El Dr. Armando Sepúlveda López, Secretario de Educación de Michoacán, preguntó cuál sería la metodología para elegir las muestras, y cómo se tomaron en cuenta cuestiones de resistencia social y política a la evaluación. El Ing. Alberto Curi Naime, Subsecretario de Educación Básica de

la SEP, coincidió con el Subsecretario Tuirán en que la diferencia entre los esquemas o sistemas de educación Básica y Media superior es clara y en consecuencia el trabajo en materia de evaluación debe de tener sus particularidades y comentó que si bien lo ideal sería tener evaluación en todos los grados, es positivo que se inicie haciendo una segmentación en correspondencia, incluso, con el Plan de Estudios 2011.

El Dr. Raúl Humberto Godoy Montañez, Secretario de Educación de Yucatán, señaló que se debe construir una estrategia de evaluación que permita la aproximación censal, universal de todos los niños a lo largo de esa trayectoria; además de que aún no se abre la discusión para saber cuál es el papel que van a jugar los estados, pues tienen capacidades más allá de llevar pruebas y asegurarse que las cosas lleguen a donde deben llegar. El Dr. Luis Ignacio Sánchez Gómez, Administrador Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, cerró la ronda señalando que PLANEA es un avance enorme, a fin de ir construyendo paso a paso el instrumento que deje a todos satisfechos.

El Dr. Eduardo Backhoff, Consejero del INEE, comentó que la evaluación por sí misma no cambia nada, lo que nos da es información para hacer los cambios; mucha evaluación y mucha atención sobre los resultados de la evaluación, producen una inflación de resultados y una corrupción de ellos; por lo que PLANEA no podía pensarse para cumplir con todos los propósitos y para ello hay un espacio importante, en donde los estados y autoridades educativas tendrán y podrán hacer las acciones de evaluación correspondientes, complementarias; además de que existe la figura de autoevaluación, siendo la escuela quien debería hacer ese ejercicio.

Concluida su intervención, el Mtro. Luis Castillo, Secretario Técnico de la Conferencia dio un receso antes de continuar con el siguiente punto del orden del día:

5. Evaluación de docentes

La Mtra. Sylvia Schmelkes, Presidenta de la Conferencia, dio la palabra a la Dra. Margarita Zorrilla Fierro, Consejera del INEE, quien explicó que los objetivos de la evaluación de desempeño son valorar el desempeño del personal docente y directivo de educación básica y media superior, con el fin de garantizar un nivel de suficiencia entre quienes ejercen labores de enseñanza y asegurar de esta manera el derecho de todos a una educación de calidad; así como identificar las necesidades de formación de los docentes y los directivos, en el caso de la educación obligatoria, de tal manera que esto permita generar acciones sistemáticas de formación.

Agregó que la SEP define los perfiles, parámetros e indicadores y el INEE valida la congruencia entre los mismos y las 5 dimensiones que aluden al perfil de los docentes de educación básica

que son: 1) un docente que sabe cómo aprenden y lo que deben de aprender; 2) un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo y realiza la intervención didáctica pertinente; 3) un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje; 4) un docente que asume responsabilidades legales y éticas, inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos y; 5) un docente que fomenta el vínculo de la escuela y la comunidad para asegurar que todos concluyan con éxito su escolaridad. Y así se van emparejando con la visión de aula, escuela o zona escolar, para el caso de docentes, directivos y supervisores, según corresponda. Para el caso de media superior se presentan algunos cambios.

Los aspectos que se van a evaluar de acuerdo con lo que establece el artículo 14 de la Ley General del Servicio Profesional Docente, son nueve aspectos: 1) la normalidad mínima, 2) la planeación didáctica, 3) el dominio de los contenidos, 4) el ambiente en el aula, 5) las prácticas didácticas, 6) la colaboración en la escuela, 7) el diálogo con los padres de familia, 8) la contextualización y 9) los referentes para la mejora continua. Las etapas para la educación básica serán: 1ª informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales; 2ª expediente de evidencias de enseñanza; 3ª examen de conocimientos y competencias didácticas orientadas a favorecer el aprendizaje de los alumnos; 4ª planeación didáctica argumentada; además habrá un examen complementario que estará dirigido a la asignatura de la segunda lengua, específicamente el inglés. Para el caso de media superior será: 1ª encuesta a directivos sobre el cumplimiento de las responsabilidades profesionales de los docentes; 2ª expediente de evidencias de enseñanza; 3ª examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos, aceptándose la constancia de la Evaluación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior (ECODEMS) o de la Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior (CERTIDEMS), y 4ª planeación didáctica argumentada.

Hizo uso de la palabra el Mtro. Ramiro Álvarez Retana, Coordinador Nacional del Servicio Profesional Docente de SEP, quien señaló que el programa para la evaluación y el desempeño del ciclo 2015-2016 está previsto llevarlo a cabo en dos etapas, se tiene un universo de un millón 196 mil docentes en educación básica y 156 mil en media superior. De acuerdo con las metas planteadas, durante los próximos tres ciclos escolares se atenderán 350 mil personas sujetas a evaluación del desempeño, considerando los procesos que de ella se deriven, tanto para efectos de promoción como para efectos de regularización.

Para 2015-2016 se tendrán dos grupos, el primero de 150 mil docentes que acudirán de septiembre a noviembre de 2015 y 200 mil docentes de febrero a mayo de 2016. Los universos

o
o

se estructurarán de la siguiente manera: para educación básica, participarán las 32 entidades federativas, de centros de trabajo ubicado en localidades iguales o mayores a 100 mil habitantes, con antigüedad de 6 a 20 años con plaza por jornada, por hora, semana y mes, con nombramientos definitivos y que tengan cualquier nivel de Carrera Magisterial; para el caso de directivos aquéllos que no cuenten con categoría específica. Se vinculará el proceso a las plazas de tiempo completo que fueron autorizadas en la Programación Detallada (PRODET). En el caso de media superior, participarán las 32 entidades federativas, todos los subsistemas, todos los tipos de formación, con antigüedad de 6 a 20 años, con tipo de plaza por jornada, por hora-semana-mes y nombramientos definitivos.

Agregó que el INEE será quien defina los criterios para vincular el resultado de los cuatro instrumentos, a fin de que los evaluadores certificados emitan el dictamen correspondiente, ya sea nivel 1 o de desempeño no suficiente, lo que llevará a un proceso de regularización o nivel 2, o resultado suficiente que llevará a un proceso de permanencia; asimismo habrá otro nivel de desempeño que llevará al incremento de horas y el vínculo con el reconocimiento, tutorías y asesorías técnica-pedagógica con movimientos laterales.

A continuación el Mtro. Luis Castillo, Secretario Técnico de la Conferencia, abrió un espacio para preguntas y respuestas, cediendo la palabra al Dr. Rodolfo Tuirán, Subsecretario de Educación Media Superior en la SEP, quien comentó que en los planteles de educación media superior, los docentes están haciendo muchas preguntas que no hemos sido capaces de resolver con la velocidad que se requiere, se preguntan quiénes los evaluarán, cómo los evaluarán, en qué consiste la evaluación, cuáles son los lineamientos que van a regir este proceso y cuáles serán los beneficios individuales y escolares que traerá consigo la evaluación del desempeño; por lo que existe la necesidad de acelerar los procesos de comunicación. Asimismo, externó su preocupación sobre el proceso de selección de quienes realizarán el primer proceso de evaluación del desempeño y la selección y capacitación de los evaluadores.

El Mtro. Ramiro Álvarez, señaló que existe una estrategia de información y apoyo, particularmente que ha puesto especial atención a todas las guías y a la bibliografía que se está incorporando a cada una de las convocatorias y al cierre de registro está previsto conjuntamente con la Unidad de Televisión Educativa, Radio Educación, el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa, el Instituto Tecnológico de México, la Universidad a Distancia, un esquema de apoyo para todos quienes vayan a participar en este proceso, poniendo a su disposición los materiales que están apoyando el proceso de evaluación para el ingreso y la promoción. Por lo que hace a los calendarios y estrategias, se darán a conocer en una reunión a la que se convocará posteriormente.

Tomó la palabra el Dr. Francisco Miranda López, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del INEE, quien señaló que al cierre de la convocatoria que se emitió tenemos 15 mil 454 aspirantes a evaluadores, y de ellos cinco mil 535 han cubierto toda la información y requisitos, por lo se empezarán a revisar con las autoridades educativas alrededor de 10 mil expedientes. Se espera certificar tres mil 500 evaluadores que se sumarán a los 801 certificados en 2014, los cuales pasarán por un programa de capacitación para posteriormente presentar un examen de competencia docentes y otro de certificación como evaluadores.

Siguiendo el orden del día la Mtra. Sylvia Schmelkes dio la palabra a la Dra. Teresa Bracho González, Consejera del INEE, para desarrollar el siguiente punto sobre:

6. Síntesis de los diálogos regionales con Autoridades Educativas

La Dra. Teresa Bracho comentó que ésta era la cuarta vez que se trataba el tema de la formulación de la Política Nacional de Evaluación Educativa (PNEE) en el marco del SNEE, la primera ocasión se planteó en la instalación de la Conferencia, en noviembre de 2013, como uno de los objetivos de la misma y el año anterior en el marco de las dos sesiones celebradas, se trataron temas específicos de la PNEE. Los diálogos son parte de la construcción de la agenda común de la Política Nacional de Evaluación Educativa, que cuenta con tres herramientas; 1) la Conferencia del SNEE, 2) la Gaceta de la PNEE y 3) los diálogos regionales que son un espacio de interacción cercana, de discusión intensa, de fortalecimiento, de las visiones compartidas y de explicitar las diferencias, cuando las hay, en términos de lo que se está planteando en la discusión, a fin de generar significados comunes.

La necesidad de definir estos significados radica en que se haga un ejercicio democrático para generar la agenda de manera compartida, participativa, identificando los asuntos, prioridades, temas y preocupaciones de todos los actores del SNEE. Se llevaron a cabo tres diálogos regionales y uno federal, en los que se discutió el documento base de la PNEE. Los temas principales que se atendieron fueron: fortalecer al SNEE y las áreas estatales de evaluación para realizar y asumir sus facultades y responsabilidades; fortalecer las capacidades de gestión de la evaluación y hacer un mejor uso para mejorar la calidad de la educación; la coordinación institucional entre todas las autoridades involucradas en el SNEE; y cómo generar mecanismos de difusión y uso de resultados para la mejora educativa.

Se discutió cómo definir la elaboración de la PNEE en el marco constitucional, qué se entiende por derecho a la educación, qué es la evaluación en el enfoque de derecho a una educación de calidad y, se valoraron de manera conjunta las implicaciones institucionales de operacionalizar la evaluación con el enfoque de derechos; asimismo, se analizaron estrategias de sensibilización

a nivel de todos los actores del sistema, las brechas entre el enfoque de derecho a la educación y el andamiaje institucional, cómo fortalecer al Estado como garante de derechos, cómo involucrar a los padres de familia y distintos actores de la sociedad civil y, finalmente, cómo fortalecer la reforma educativa desde el fortalecimiento del Estado.

Agregó que los temas recurrentes fueron: cómo fortalecer los apoyos a los docentes cuando no aprueban una evaluación, los riesgos de las aplicaciones en línea, el financiamiento de los evaluadores certificados, la falta de información de la evaluación del desempeño, cómo mejorar la coordinación entre el INEE, la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente y la SEP para dar una mayor certidumbre operativa. Asimismo, se destacó la importancia de hacer grupos de trabajo y de que los secretarios de educación se involucren. Queda pendiente la definición de un documento rector de dicha PNEE, con el enfoque de derechos que desarrolle de manera más concreta los ejes de política y líneas de acción.

Concluida su exposición, la Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor, Secretaria de Educación del Distrito Federal, comentó que era indispensable que la Conferencia tenga espacios de trabajo colegiado de mayor cercanía, pues hay temas que no incumben a todos por tratarse de situaciones particulares, o temas con relevancia política, después de lo cual, el Secretario Técnico, dio lugar al siguiente punto del orden del día:

7. Resultados de la consulta previa, libre e informada a pueblos y comunidades indígenas sobre la evaluación educativa

La Mtra. Sylvia Schmelkes, Consejera Presidente de la Conferencia, explicó que se presentaría un video que resume cuáles fueron los propósitos y los avances en esta consulta previa, libre e informada a pueblos y comunidades indígenas sobre la evaluación educativa.

Una vez reproducido el vídeo, la Mtra. Sylvia Schmelkes, señaló que los resultados de la consulta fueron sumamente ricos, distinguiendo dos vertientes de los resultados: por un lado, la constatación de la pobreza en la que se encuentran las escuelas indígenas y por otro, la ruta por la cual debe ir la educación en dichas comunidades; mismas que se pronunciaron por dominar el español y conocer lo que es México, necesitan que la escuela les dé aquello que les permita conectarse con el país y con el mundo, quieren aprender computación, les interesan las tecnologías, pero que también quieren saber sobre lo propio, quieren que la educación sea en su lengua, que sus costumbres y sus tradiciones formen parte del currículo.

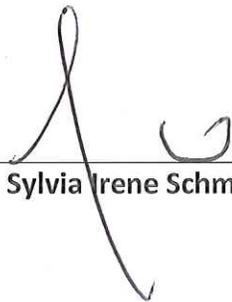
Expuesto lo anterior, la Mtra. Sylvia Schmelkes, Presidenta de la Conferencia, cerró la sesión agradeciendo la presencia y participación de todos los asistentes.

Handwritten signature

No habiendo más asuntos que tratar, y desahogado el orden del día, el Mtro. Luis Castillo Montes, Secretario Técnico de la Conferencia, dio por concluida la segunda sesión ordinaria de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, siendo las 15:00 horas del día 29 de abril de 2015.

La Presidente de la Conferencia

El Secretario Técnico



Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle



Mtro. Luis Salvador Castillo Montes